

¿Qué entendemos por un profesional de Enfermería?

F. Gusiñé *, C. Fernández *, A. Pardo *, D. Sales *

Todos los trabajadores de la sanidad tienen una finalidad en común: la conservación y el mejoramiento de la salud y el bienestar de las personas a las que sirven. Sin embargo, dentro de esta meta se engloban objetivos que son propios de varias profesiones y que deben ser precisados. Incumbe a cada uno de estos profesionales justificar su presencia en el equipo de salud, haciendo comprender de palabra y de obra la naturaleza de su contribución para el mejoramiento de la misma.

El que las enfermeras, igual que los demás miembros del equipo, expongan cuál es la naturaleza de su servicio, no quiere decir que no estén dispuestas a compartir ciertas responsabilidades o a aceptar aquellas que les deleguen miembros de otras disciplinas. Al contrario, clarificar lo que les es propio es una manera de hacer resaltar su terreno en el reparto de corresponsabilidades. La delimitación de sus funciones hace remarcar la independencia y la autonomía de cada uno. La interdependencia no es posible ni completa si cada miembro no tiene asignado un mínimo de independencia y para ello es necesario que cada profesional y cada profesión tengan un esquema propio de referencia que le permita precisar su contribución específica en el vasto dominio de la salud. Esquema que, si es preciso, le permitirá explicar claramente a los compañeros de equipo y al público en general, la naturaleza de la disciplina que ha elegido, así como su finalidad práctica, que no es otra que aplicar los cuidados, las técnicas y las ciencias de la Enfermería.

Actualmente, la Enfermería ya no es la misma profesión social que fue porque, insatisfecha de tener solamente un rol subalterno, reclama la igualdad con los demás trabajadores de la salud y para ello se impone la necesidad y la responsabi-

Resumen

El artículo plantea el camino recorrido por la Enfermería para definir su parcela dentro del campo de la salud.

De ahí, pasa a analizar los distintos criterios que se incluyen para definir la profesionalización de los trabajadores de la Enfermería, concluyendo con la definición de cuáles serían sus funciones básicas.

dad de conocer y hacer conocer la naturaleza de su servicio.

Pero... ¿Qué es un profesional de Enfermería, qué finalidad cumple y cuál es su aportación concreta a la sociedad?

El diccionario define una profesión social como: «Una actividad permanente que requiere una titulación, sirve de medio de vida y que lleva además implícito el ingreso en un grupo social determinado.» Sus atribuciones y deberes están definidos legalmente por los colegios profesionales u otro tipo de corporaciones profesionales que velan por el cumplimiento de estos deberes, al mismo tiempo que por la defensa de los intereses de sus miembros. «Un profesional es aquel que se siente responsable de la calidad de su trabajo y se identifica con otros profesionales que tienen sus mismas perspectivas y siente que se le paga por su trabajo realizado.» Es más que una actitud personal, dado que tiene una dimensión social que se desarrolla por la interacción entre compañeros y las organizaciones colegiales profesionales que recogen ideales y propósitos distintos a los que aglutinan los sindicatos, dado que establecen normativas para sus profesionales tales como: requerimientos educacionales, titulaciones, registros que diferencien la profesión de otras afines, etcétera.

Examinando las distintas definiciones de profesionalización para la Enfermería, vemos que hay cuatro criterios que se repiten: Autonomía; Valores sociales signi-

ficativos; Máxima competencia y Valores éticos propios (v. cuadro).

En 1968, presentado por N.D.C.G., aparece un concepto que manifiesta: «El trabajo que realiza la Enfermería identifica su propia dimensión como disciplina práctica.» Con ello nace la noción de que el producto final creado por Enfermería es el «sistema de Enfermería» como tal. Este concepto se aceptó de manera general en 1970 y más tarde se utilizó para la descripción de la Enfermería como sistema organizado. «Un sistema de Enfermería es un sistema de acción complejo, formado por eslabones distintos, que son la resultante de distintas combinaciones o formas de asistir a los pacientes para completar su sistema de autocuidado o alguno de sus componentes y/o partes.» Está creado para:

A) Conseguir la salud del paciente o alcanzar los objetivos precisos para que éste logre sus autocuidados cuando éstos sean terapéuticos.

B) Subsancar los déficit, promoviendo y preservando las habilidades de los pacientes para autocuidarse.

La Enfermería como disciplina práctica tiene unas reglas que deben conocer todos los profesionales que pretenden ayudar a los demás:

- a)Cuál es la carencia que requiere cuidados de Enfermería.
- b) El tipo de problema dentro del área de Enfermería.

* Profesoras de Enfermería Fundamental.
U.E. Universidad Central de Barcelona.

Había una tierra que se hallaba inmersa en una espesa niebla, desde hacía tanto tiempo que nadie podía acordarse

La enfermera actualmente aún es vista por muchos como un pseudo-profesional

La Enfermería ... es un acto social porque es un servicio de ayuda o asistencia

c) Las metodologías que sirvan para identificar estos problemas y cómo prevenirlos.

d) Las normas y reglas que guíen las decisiones y acciones de las enfermeras.

Por otro lado, la enfermera tiene áreas específicas donde aplica su función:

- Trabaja directamente sobre las necesidades del cliente/paciente, o bien en estrecha relación con la situación que éste manifiesta.
- Debe proporcionar los cuidados directos necesarios para satisfacer las necesidades fisiológicas, interpersonales y socio-culturales, dependiendo del nivel de capacidad del paciente para autocuidarse.
- La función de Enfermería está basada en una filosofía holística. Ésta diseña unas áreas de necesidades que la enfermera identifica y a las que aplica sus conocimientos y habilidades para satisfacerlas.

CONCLUSIONES

Basándonos en todo lo anteriormente expuesto podemos definir a la Enfermería como una disciplina práctica entroncada a otras disciplinas científicas, y añadir:

- Es un acto social porque es un servicio de ayuda o asistencia.
- Es un servicio de salud cuyo objetivo primordial es contribuir en la continuación de la vida racional, o bien de mantener o promover la salud.
- Desempeña actividades de vida y salud para las personas a través de la aplicación de tecnología y conocimientos científicos, con el objetivo de evitar déficits en los autocuidados de las personas que los requieran y llevarlas a situaciones de salud con la intención de que puedan mantener un continuo/y periódico autocuidado.

AUTONOMÍA

Los profesionales de Enfermería deberán poseer un alto grado de autonomía en su trabajo. Autonomía es igual a dirección, control, independencia, autoridad, monopolio en el trabajo, etc.

La enfermera actualmente aún es vista por muchos como un pseudo-profesional. Ello se debe a que estas opiniones no se basan en los perfiles profesionales que respaldan organizaciones como: Colegios profesionales, Consejo, C.I.E., O.I.T., O.M.S., etc., sino en la manera en que la enfermera, individualmente, encuentra o demuestra su autonomía profesional.

Otras críticas señalan que la Enfermería no tiene un área específica de competencias pero, sin embargo, no se duda de la necesidad social de los «profesionales que cuidan» ni de la necesidad, por parte de éstos, de poseer habilidades y conocimientos especiales para realizar estas tareas. Por lo tanto defienden la teoría de que no son competencia exclusiva de la enfermera, dado que nacen de la vocación de algunas personas y van unidas al talento de cada uno.

VALORES SOCIALES SIGNIFICATIVOS

Los profesionales de Enfermería quieren y necesitan su autonomía profesional (función propia) y por ello desean que su trabajo tenga un reconocimiento social (rol social profesional). Este rol social les servirá para evitar el intrusismo.

MÁXIMA COMPETENCIA

Un profesional reclama la máxima competencia en su actividad de producción o de servicio y, por ello, se sobreentiende que desea proporcionar el mejor servicio a la sociedad. Para conseguirlo, deberá recorrer un camino con una serie de requisitos específicos que le proporcionarán familiaridad y soltura en su puesto de trabajo, en el que deberá actuar con gran eficacia y eficiencia, siendo considerado por ello como «un experto» en su área de competencias.

VALORES ÉTICOS PROPIOS

El compromiso profesional con la sociedad a la que sirve, o sea, los principios y valores con los que el profesional está comprometido, se recogen en los distintos Códigos Éticos o Deontológicos de la profesión. Estos códigos contienen ideales y propósitos que manifiestan una toma de posesión pública acerca de la ética del grupo profesional a que pertenece.

BIBLIOGRAFÍA

- Nursing Diagnosis Conference Group: **Concept formatilization in nursing: Procees and Product**. Little Brown, Boston, 1973.
- JAMETON ANDREW: **Nursing Practice, The Etical Issues**. Practice Hall, New Jersey, 1984.